

"LA RESOLUCIÓN (DE LA CORTE NACIONAL ELECTORAL) ES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO", DICE LA UNIÓN EUROPEA

UE respalda el fallo de la CNE sobre Leopoldo

LA PAZ | AGENCIAS

Observadores de la Unión Europea (UE) respaldaron ayer a la Corte Nacional Electoral (CNE) que reconoció el derecho a hacer proselitismo para las elecciones presidenciales del 6 de diciembre a Leopoldo Fernández, candidato a la vicepresidencia por el Plan Progreso para Bolivia

(PPB) y detenido preventivamente en la cárcel de San Pedro de La Paz.

"La resolución (de la Corte Electoral) es de obligado cumplimiento", dijo el español Antonio De Gabriel en una rueda de prensa y aseguró que el Gobierno no tiene jurisdicción para ejecutar la resolución, sino un juez de medidas cautelares.

De Gabriel detalló que la CNE "es

el máximo garante de las garantías individuales", pero puntualizó que un juez debe ordenar la flexibilidad de las normas penales al candidato, quien se ha dado modos para filtrar declaraciones suyas a los medios.

En tanto la posición del Gobierno es invariable. Ayer el director

SIGUE EN LA PAG. 3, USTED ELIGE

EN MANOS DE JUEZ

Asimismo, la Unión Europea afirmó que el Poder Ejecutivo no tiene jurisdicción para ejecutar la resolución, sino un juez de medidas cautelares

Cochabamba
Miércoles 11 de Noviembre de 2009

Usted
Elige
Díaz

Los Tiempos

En manos del juez - El jefe adjunto de la delegación de observadores de la Unión Europea dijo que un juez cautelar debe encargarse de hacer cumplir las resoluciones de la Corte, no el Gobierno. Régimen Penitenciario acusa a Fernández de cometer varias infracciones

Misión de UE respalda resolución de la CNE

VIENE DE LA PÁGINA A1

general de Régimen Penitenciario, Jorge López, denunció que Fernández, no sólo ha violado la Ley, sino incurrido en faltas disciplinarias que ponen en riesgo la convivencia pacífica en la cárcel de San Pedro, en La Paz.

La autoridad se refiere a la entrevista que dio el acompañante de Manfred Reyes Villa a una red televisiva el pasado domingo.

López dijo que "Fernández comete una serie de irregularidades, entre ellas mentir y burlar a las autoridades; introducir en la cárcel un reloj con filmadora y abusar del horario de visitas para que ingresen personas que graban sus alocuciones a fin de que sean enviadas en forma clandestina a los medios de comunicación".

Anunció que la denuncia sobre el pésimo comportamiento de Fernández será entregada al juez de la causa con un detallado informe sobre todas las irregularidades y violaciones a la ley cometidas.

Explicó que el reloj, marca Quartz, tenía una memoria de 4 Gb con capacidad para filmar hasta cinco horas de video de alta resolución en tiempo real.

Por otro lado, Fernández se valió de una serie de argucias para ser filmado y entregar el material a un programa electoral que se difundió por TV, lo que es una nueva violación a los estatutos a los que están sujetos los detenidos.

"Al igual que antes de ser procesado penalmente, Fernández pretende burlar la legalidad boliviana. Con sus actitudes, este recluso pone en riesgo la seguridad de todo el penal de San Pedro, por lo que las autoridades judiciales serán informadas sobre estas irregularidades", indicó.

Johnny Castelló, abogado defensor de Fernández, reconoció que su cliente cometió una infracción al régimen penitenciario, pero de ninguna manera incurrió en un delito.

"Lo que hizo mi defendido podría ser infracción, pero no es un delito que sea sancionado con su traslado a otra penitenciaría", señaló.



Los responsables de la Misión de Observadores de la Unión Europea, ayer en conferencia de prensa en La Paz.

Cautela

Si bien De Gabriel apoyó la resolución de la CNE, fue cau-

to en sus apreciaciones al sostener que la misión de la UE "no se pronunciará sobre el fondo del asunto", es decir sobre el juicio instaurado en contra de Fernández, quien es acusado de ser el responsable de los numerosos hechos del 11 de septiembre de 2008 en el Porvenir - Pando.

"La misión no está autorizada, ni es su función, ni su mandato pronunciarse sobre el fondo del asunto, los acontecimientos del Porvenir seguirán su curso legal y el sistema judicial boliviano es el

cargado y el único legitimado para pronunciarse sobre el tema cuando se emita un juicio", dijo.

El jefe adjunto de la misión de observadores de la Unión Europea dijo que lo que les interesa son aspectos que tienen relevancia para el proceso electoral. Una vez concluida la justa electoral realizarán un informe y diagnóstico.

El 15 de octubre pasado, la CNE emitió la Resolución 238/09 que autoriza al candidato a la Vicepresidencia del Plan Progreso para Bolivia - Convergencia Nacional (PPB-CN), Leopoldo Fernández, realizar

proselitismo desde el penal de San Pedro, donde se encuentra recluido desde hace 14 meses sin sentencia ejecutoriada.

La CNE ratificó, el 5 de noviembre pasado, esta resolución, tras calificar de "temerario y malicioso" el recurso de revisión interpuesto por parti-

do en función de gobierno contra la determinación asumida por la CNE, por contener "desaprensivas insinuaciones", por lo que la misma fue desechada.

Para De Gabriel, Observador de la UE, lo que interesa sobre la misión son aquellos aspectos que tienen relevancia para el proceso electoral, "nosotros lo que observamos es el proceso electoral", dijo.

El jefe adjunto insistió que a lo largo de los siguientes días mantendrán contactos con diferentes interlocutores para "afinar nuestra opinión sobre el asunto" y su veredicto final estará registrado en el informe preliminar.

La determinación de la CNE respecto a Fernández causó la indignación del gobierno del presidente Evo Morales, quien incluso anunció con denunciar al titular de la Corte, Antonio Costas, ante organizaciones internacionales por paralizarse con el candidato del PPB - Convergencia Nacional.

ELECCIONES

UE enviará 130 observadores

La Unión Europea (UE) desembolsará al menos 3 millones de euros para enviar a Bolivia 130 observadores para las elecciones generales del 6 de diciembre próximo, informó el martes José Antonio De Gabriel, jefe de Misión Adjunto de Observadores de la UE.

"Los recursos económicos que utilizaremos serán al menos 3 millones de euros que serán financiados con fondos de la Unión Europea pagados por los contribuyentes europeos en los distintos países, con los impuestos ciudadanos", dijo luego de una conferencia de prensa realizada en La Paz. La UE presentó ayer sus representantes que permanecerán en Bolivia.